

Extensión de Cobertura -- Expatriado



Como miembro de Assist America, usted está cubierto por servicios de emergencia globales siempre que viaje más de 75 kilómetros de su casa por 90 días o menos. Sin embargo, también es posible retener la cobertura para viajes que se extenderán más allá del período de 90 días a través del programa Cobertura Extendida / Expatriado a un costo adicional de administración.

Detalles Importantes:

1. Es importante que el participante continúe su participación con Assist America a través de su póliza de seguro, la cual le proporciona la asistencia en viajes como valor agregado para poder obtener la cobertura de expatriados.
2. Es necesario obtener la cobertura de expatriados antes de salir de viaje.

El Programa Extendido / Expatriado está disponible por una cuota anual de **usd \$80** por individuo o **usd \$120** por familia. La disponibilidad del programa individual o familiar se basa en la naturaleza de su póliza de seguro / membresía de la asociación.

Las fechas del Programa Extendido / Expatriado coinciden con las fechas de vigencia de su póliza de seguro / membresía de asociación, independientemente de cuándo se inscriba. Un programa prorrateado no está disponible.

Para inscribirse, por favor complete el formulario de registro de Expatriados en nuestro sitio web en inglés: (<http://www.assistamerica.com/Espanol/Servicios-Adicionales/Programa-Expatriado-Ampliado.aspx>).

Si tiene alguna pregunta sobre el programa nos puede llamar en México al **001-800-970-8087**, o desde cualquier otra parte del mundo al **+1 609-452-8087**. Estamos a sus órdenes. Gracias.

Descargue la aplicación de Assist America:



assist america®